

GUIA DE PREVENCIÓN DE LA SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES PARA ESPAÑA

El objeto de esta Guía de Prevención es ayudarle a recopilar información relacionada con sus hijos si teme que sean secuestrados, así como otra información que podría necesitar en caso de sustracción internacional.

Parte de esta información podría serle requerida por su policía local a fin de divulgar los datos de sus hijos para ayudar a impedir su traslado ilícito fuera del país.

Esta guía ha sido elaborada por el Centro Internacional de Prevención de Sustracción de Menores **Reunite**, una organización sin ánimo de lucro dedicada a la prevención y el seguimiento de la sustracción internacional de menores, con el asesoramiento para la versión española del despacho de abogados españoles e ingleses, DOMÉNECH ABOGADOS (ver datos de contacto al final de la Guía).

Por favor, lea atentamente todos los consejos de esta Guía, y si se plantea alguna duda, consulte con su abogado o contacte con DOMÉNECH ABOGADOS o **Reunite** para recibir asesoramiento.

Reunite ofrece el único servicio de línea de asesoramiento en el Reino Unido especializada en sustracción internacional familiar de menores, disponible de Lunes a Viernes, desde las 09.30 horas hasta las 17.00 horas (horario británico). El número de teléfono de la línea de asesoramiento es el + 44 (0) 116 2556 234. Si usted se encuentra en una situación de emergencia fuera de este horario llame a la línea y será redirigido/a a nuestro servicio de emergencia 24 horas.

Lo que Usted debe hacer

Respecto a cada menor a su cargo que Usted considere en riesgo de secuestro:

1. Rellene el impreso de descripción (pág. 4)
2. Obtenga tres fotografías recientes del menor (preferiblemente de tamaño pasaporte).
3. Escriba en el dorso de cada fotografía el nombre y la fecha de nacimiento del menor en cuestión y la fecha en que se tomó la fotografía. Si figuran otras personas en la misma, indique en el dorso sus posiciones, por ejemplo “fila de atrás, tercero por la izquierda”.
4. Obtenga un certificado literal de nacimiento del menor solicitándolo al Registro Civil correspondiente (copia oficial del certificado de nacimiento del menor).
5. Si usted está separado/a o divorciado/a, obtenga fotocopias de toda orden judicial relacionada con su situación familiar.
6. Obtenga una fotocopia de los certificados de empadronamiento expedidos con relación al menor o a usted por su Ayuntamiento.
7. Obtenga una fotocopia del certificado de registro de ciudadano de la unión europea, expedido a su nombre.
8. Obtenga una fotocopia de toda orden judicial emitida, relacionada con la custodia del menor, sobre régimen de visitas, patria potestad, etc.
9. Tome una muestra de cabello del menor, conforme a las instrucciones que se indican más adelante.
10. Haga dos fotocopias de cada uno de los documentos anteriormente enumerados.

Respecto a cualquier persona que Usted considere podría provocar un eventual secuestro del menor:

1. Rellene el impreso de descripción (pág. 5).
2. Intente obtener una fotografía reciente de esa persona.
3. Escriba en el dorso de la fotografía el nombre y la fecha de nacimiento del posible sustractor y la fecha en que se tomó la fotografía. Si figuran otras personas en la misma, indique en el dorso sus posiciones, por ejemplo “fila de atrás, tercero por la izquierda”.
4. Intente obtener una fotocopia del DNI/tarjeta de identidad y/o pasaporte y/o carnet de conducir del posible sustractor.
5. Si usted está o estuvo casado/a con esa persona, obtenga una copia de la sentencia que se haya emitido de separación o divorcio, una fotocopia de su libro de familia* y una fotocopia de su certificado de matrimonio.
6. Si usted mantiene o mantuvo una unión de hecho con esa persona, obtenga una fotocopia de la escritura pública de unión de hecho, si la hubiere (así como de cualquier orden judicial o documento disolviendo tal relación).

**En España, tanto las personas que contraen matrimonio como las parejas de hecho, disponen de un libro de familia en el que se registran los detalles del nacimiento de hijos.*

7. Incluya una lista completa de las direcciones (incluyendo los códigos postales) y de los números de teléfono dónde crea que podría localizarse o contactar al posible sustractor y/o al menor.
8. Haga dos fotocopias de cada uno de los documentos anteriormente enumerados.

Si aún no lo ha hecho, debería ponerse en contacto con un abogado especializado en sustracción internacional de menores. Puede obtener asesoramiento adicional en la línea de asesoramiento de **reunite** o visitando nuestra página web en www.reunite.org. Una vez haya designado un abogado para llevar su caso, entréguele un juego de copias de los documentos y de las fotografías para que las ponga a buen recaudo.

Cómo actuar en caso de secuestro internacional de un menor

- Al producirse un traslado o retención ilícitos deberá usted acudir cuanto antes a la Comisaría de Policía o Juzgado de Guardia más cercanos y formular la correspondiente denuncia aportando la documentación original anteriormente reseñada y reservándose dos copias: una para entregar a su abogado y otra que debe guardar en lugar seguro.
- Con excepción de casos extremos, en los que de la propia denuncia se infiera la existencia de violencia o de un riesgo evidente para la integridad del menor, la Policía difícilmente procederá a la detención inmediata de un progenitor o a poner en marcha un dispositivo de alerta de las autoridades fronterizas. La razón de ello es que, en general, existe una tendencia predominante a tratar este tipo de caso como asuntos civiles, en los que la Policía prefiere intervenir una vez existe una orden judicial previa requiriendo su actuación.
- En consecuencia, es esencial que, inmediatamente tras cursar la denuncia, el asunto se ponga en manos de un abogado a fin de que éste realice un seguimiento la misma y solicite asimismo por vía judicial la adopción de las medidas oportunas.
- Si usted teme que su hijo está en riesgo de sustracción y si la relación que mantuvo con el otro progenitor ha terminado, consulte con un abogado experto a fin de legalizar el proceso de separación (p.e, obteniendo un divorcio, una separación o un orden de disolución de matrimonio civil, a fin que se determine la custodia del menor y conste dónde debería vivir el menor en el futuro).
- Cualquier recomendación con relación a los pasaportes dependerá de si el menor tiene ya pasaporte propio o de si está incluido en el pasaporte de un adulto. Si el menor no tiene pasaporte propio, tenga en cuenta que, conforme a la legislación española, cualquiera de los progenitores, acompañando el Libro de Familia u otra documentación acreditativa de la filiación, puede incluirlo en su propio pasaporte español (lo que le permitirá viajar con el menor al extranjero).

Rellene los datos siguientes para cada menor en riesgo de secuestro

Apellido(s):			
Nombre(s):			
Sexo:		Nacionalidad:	
Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:	
Dirección:			
Código postal:			
Número de teléfono:			
Apariencia étnica:	Blanca / Mestizo (precisar por favor) / Asiático / Negro / Chino / Otras (precisar por favor)		
Estatura:		Peso:	
Color de los ojos:		Uso de gafas:	Sí / No (marcar con un círculo lo que proceda)
Color del cabello:		Longitud del pelo:	
Marcas de nacimiento/ rasgos distintivos:	Si existen, por favor indique los detalles aquí:		
Grupo sanguíneo:		Número de afiliación a la Seguridad Social	
Medicación especial requerida:			
Número de pasaporte:		Fecha y lugar de expedición:	
Ordenes judiciales pertinentes:	Si existen, por favor indique los detalles aquí:		

Rellene los datos abajo para cada posible sustractor

Apellido(s):			
Nombre(s):			
Apellido de soltera: (si procede)			
Relación con el / los menor(es):			
Sexo:		Nacionalidad:	
Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:	
Última dirección conocida:			
Código postal:			
Número de teléfono fijo:		Número de teléfono móvil:	
Apariencia étnica:	Blanco / Mestizo (precisar) / Asiático / Negro / Chino / Otras (precisar)		
Estatura:		Peso:	
Color de los ojos:		Uso de gafas:	Sí / No (marcar con un círculo lo que proceda)
Color del cabello:		Longitud del pelo:	
Vello facial:		Acento distintivo:	
Marcas de nacimiento / tatuajes / rasgos distintivos	Si existen, por favor indique los detalles aquí:		
Número de pasaporte:		Fecha y lugar de expedición:	
Número de DNI/NIE/tarjeta de identidad		Detalles del vehículo: (matrícula, marca, modelo, color)	

Datos de los contactos del posible sustractor en el extranjero

PARIENTES:	
Nombre:	
Dirección:	
Número de teléfono fijo/móvil:	
Nombre:	
Dirección:	
Número de teléfono fijo/móvil:	

AMIGOS:	
Nombre:	
Dirección:	
Número de teléfono fijo/móvil:	

CONTACTOS DE NEGOCIOS	
Nombre:	
Dirección:	
Número de teléfono fijo/móvil:	

Continúe en hoja separada si fuera necesario

Sus propios datos

Apellido(s):			
Nombre(s):			
Apellido de soltera: (si procede)			
Relación con el / los menor(es):			
Dirección:			
Código postal:			
Número de teléfono fijo:		Número de teléfono móvil:	
Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad:			
Si Usted está / estuvo casado/a con el sustractor, fecha del matrimonio:			

Datos de su abogado

Nombre:			
Despacho:			
Dirección:			
Código Postal:			
Número de teléfono fijo:		Número de teléfono móvil:	

Instrucciones para tomar muestras de cabello del menor

- Se recomienda arrancar desde la raíz como mínimo diez cabellos del menor. Introducir la muestra así recogida en una bolsita de plástico para muestras, sellarla y etiquetarla con los datos siguientes: nombre del menor, fecha de nacimiento, origen étnico y fecha de recogida de la muestra.
- Un análisis del ADN a partir de muestras de cabello puede llegar a constituir una vía para la correcta identificación del menor sustraído en los casos en los que el paradero del mismo permanece desconocido durante largo tiempo.

Direcciones Útiles:

Subdirección General Jurídica Internacional
Ministerio de Justicia
C/ San Bernardo Nº 62
29071 MADRID
España
Tel: +34 91 390 4437 / +34 91 390 4273
Fax: +34 91 390 2383
Web: www.mjusticia.es

Doménech Abogados (Abogados Españoles e Ingleses)
C/ Madrazo, 33, 4º, 1ª
08006 Barcelona
España
Tel: +34 93 415 06 77
Fax: +34 93 415 13 31
Email: cl@domenechabogados.com
Web: www.legaladviceinspain.com, www.domenechabogados.com
Personas de contacto: Sr. Christopher Lee o Sra. Margarita Domenech
(Idiomas: castellano, catalán, inglés, francés, alemán)

reunite International Chile Abduction centre
PO Box 7124
Leicester
LE1 7XX
Tel: +44 (0) 116 255 6234
+44 (0) 116 255 5345
+44 (0) 116 255 6370
Email: reunite@dircon.co.uk
Web: www.reunite.org